

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 24 de agosto del 2022
Oficio no. UT/402/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Roberto
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de agosto del presente año con número de folio 110198000029222, que a la letra dice:

“...Por medio de la presente los saludo y de la manera más atenta y respetuosa solicito se me haga llegar la siguiente información de carácter pública de la paramunicipal llámese Junta/comité o sistema de Agua del ente municipal. Esto de favor que sea sus registros de forma mensual del periodo comprendido de enero 2018 a julio 2022 siendo lo siguiente:

- 1. Estados de cuenta bancarios;**
- 2. Auxiliar contable de todas las cuentas de bancos;**
- 3. Balanza de comprobación al último nivel;**
- 4. Auxiliar contable del IVA acreditable;**
- 5. Conciliaciones bancarias de todas las cuentas;**
- 6. Auxiliar contable del IVA causado;**
- 7. Auxiliar contable de todas las cuentas de ingresos;**
- 8. Todas las pólizas de contabilidad (Libro Diario);**
- 9. Contratos de apoyos otorgados por dependencias de gobierno que ingresaron a la cuenta bancaria;**
- 10. Acuse de aceptación de la DIOT;**
- 11. Último formato 75 presentado;**
- 12. Contrato con los 5 principales proveedores que trasladaron IVA a tasa 16%;**
- 13. Constancia de situación fiscal del Comité/junta o sistema Municipal de Agua Potable;**
- 14. Opinión del SAT sobre el cumplimiento con la obligación de presentar las declaraciones del IVA al día de hoy;**
- 15. CFDI's de ingresos;**
- 16. CFDI's de los 3 principales clientes con IVA gravado a la tasa del 0%;**
- 17. CFDI's de egresos; 1**
- 8. Declaración mensual definitiva del IVA;**

Además, ocupo saber;

- 1. Los Ajustes a reconocer en la cuenta pública y las diferencias detectadas al día de hoy**
- 2. La declaración complementaria del pago mensual definitivo del IVA.**
- 3. Listado de proveedores que a la fecha del día de hoy están incluidos en el listado de los contribuyentes que realizan operaciones inexistentes, si es el caso.**
- 4. CFDI's de ingresos con IVA causado a la tasa del 16% que estando vigentes no están registrados en la cuenta pública.**

5. CFDI's de egresos con IVA acreditable que estando vigentes no están registrados en la cuenta pública.

6. Y que acciones se están tomando para mejorar el control interno del subproceso "Recuperación de saldos a favor del IVA".

Todo pueden enviármelo en ese orden de manera enumerativa por medio de archivos adjuntos o comprimidos por una nube de la red. Todo esto es simple, pero información precisa solicitada de manera clara y de carácter publica para conocer como ciudadano como se está administrando los recursos públicos que salen de nuestro bolsillo como ciudadanos solicitados como un derecho humano y que es el espíritu de Transparencia y rendición de cuentas del ente público en este caso la paramunicipal junta/comité o sistema de Agua municipal.

Quedo muy pendiente de la información. Gracias.

Asimismo, con respecto a lo solicitado en su pregunta numero 3; "balanza de comprobación al ultimo nivel" se le anexan las siguientes ligas en donde usted podrá consultar la información:

<http://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2018?id=208>

<https://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2019?id=269>

<https://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2020?id=325>

<https://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2021?id=427>

<https://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2022?id=455>

De acuerdo a su pregunta 8 que dice "Todas las pólizas de contabilidad (Libro Diario)" se es imposible entregar la información de manera digital como física debido a que el peso de los archivos sobrepasa a cualquier medio en el que se pudiera digitalizar, por lo que para evitar un agravio a su Derecho al Acceso de Información se le pone a su disposición los expedientes originales para su consulta en el domicilio Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc, S/N Frac Colonial del Valle, C.P. 36379, en San Francisco del Rincon, Gto; en un horario de 8:00 a 15:30.

Respecto a su pregunta 9; se le informa que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco no cuenta con "Contratos de apoyo".

La información peticionada en su pregunta 12 "contrato de los 5 principales proveedores que trasladaron IVA a tasa 16%" se le anexan las ligas para su consulta:

<http://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2018?id=214>

<http://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2019?id=275>

<https://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2020?id=348>

<http://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2021?id=412>

<http://www.sapaf.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia-menu/transparencia-2022?id=461>

Con lo que respecta a la pregunta “Los Ajustes a reconocer en la cuenta pública y las diferencias detectadas al día de hoy”, se le informa que SAPAF no cuenta con ajustes.

Además, tanto la pregunta “Listado de proveedores que a la fecha del día de hoy están incluidos en el listado de los contribuyentes que realizan operaciones inexistentes, si es el caso”, “CFDI’s de ingresos con IVA causado a la tasa del 16% que estando vigentes no están registrados en la cuenta pública” y “CFDI’s de egresos con IVA acreditable que estando vigentes no están registrados en la cuenta pública” no aplican para este organismo operador, Constancia de situación fiscal del Comité/junta o sistema Municipal de Agua Potable

Las acciones se están tomando para mejorar el control interno del subproceso “Recuperación de saldos a favor del IVA” son:

- Mejoras en controles internos para registro de facturas recibidas en tiempo y forma.
- Registro e identificación de IVA acreditable por origen de recurso.
- Dictaminarían de estados financieros.
- Capacitación constante.

Se le hace de su conocimiento la información referida a los estados de cuenta, auxiliar contable de todas las cuentas de bancos, auxiliar contable del IVA acreditado, Conciliaciones bancarias de todas las cuentas, Auxiliar contable del IVA causado, Auxiliar contable de todas las cuentas de ingresos, Acuse de aceptación de la DIOT, Último formato 75 presentado, Opinión del SAT sobre el cumplimiento con la obligación de presentar las declaraciones del IVA al día de hoy, CFDI’s de ingresos, CFDI’s de los 3 principales clientes con IVA gravado a la tasa del 0%, CFDI’s de egresos; Declaración mensual definitiva del IVA; por encontrarse en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **ya que la información obra en alrededor de más de 3.5 GB**, lo que sobrepasa las capacidades técnicas de este sujeto obligado para cumplir con su solicitud.

Por lo anterior mencionado y manifestado es que tengo a bien poner a disposición los documentos en consulta directa, derivado de que la información fue recibida por la unidad administrativa, que la tiene en resguardo, más sin embargo dada la capacidad de la misma, es que se deja a su disposición, en la Oficina de Unidad de Transparencia ubicada en Calle Tomas Padilla #108, Zona Centro, con un horario de 9:00 a.m. a 16:30 p.m.; así mismo con el motivo de poder concertar una cita para la revisión de la documental puesta a disposición le proporciono el teléfono de esta Unidad de Transparencia 476-706-18-27, además de anexar un correo electrónico uaip-sanfrancisco@hotmail.com.

Así mismo le informo que las modalidades con las que cuenta este Sujeto Obligado para la reproducción a fin de que en caso de ser su deseo, se le proporcione la información requerida y materia de la presente, son mediante los siguientes medios:

Ya sea en dispositivos de almacenamiento USB, CD, (que de requerir dicha modalidad, se entregara la información de forma gratuita, y al momento, siempre y cuando la solicitante, tenga a bien presentar los dispositivos mencionados y por ser los elementos con los cuales cuenta esta Unidad de Transparencia para su entrega), así también podrá ser mediante copias simples, se las cuales cabe aclarar que esta unidad administrativa no cuenta con copiadora, más sin embargo se encuentran a menos de una cuadra dos papelerías en las cuales podrá sacar las copias requeridas, y que serán estas a costa de la solicitante., emisión mediante copias certificadas con un costo de \$41.78 por hoja, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 Fracción I de la ley de Ingresos Para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022 la forma de realizar el pago es la siguiente manera: pasa a Tesorería Municipal ubicada en la parte inferior de Palacio Municipal, una vez hecho el ticket se trae a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección ya antes mencionada y en 3 tres días hábiles se le tiene a sus copias certificadas pedidas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.